



Revista Información Científica

ISSN: 1028-9933

ric@guaso.gtm.sld.cu

Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo
Cuba

Falcón Torres, Lourdes Cristina; Robas Díaz, Enio Felipe; Matos Columbié,
Zulema de la Caridad; Moure Miró, Miriela; Olivares Coello, Eva Ivette
Algunas consideraciones teóricas sobre los antecedentes y evolución
del proceso de superación del tecnólogo en Rehabilitación en salud
Revista Información Científica, vol. 96, núm. 2, 2017, Marzo-, pp. 270-279
Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo
Cuba

Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=551764114013>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc
Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso
abierto

ARTÍCULO PEDAGÓGICO

Algunas consideraciones teóricas sobre los antecedentes y evolución del proceso de superación del tecnólogo en Rehabilitación en salud

Some theoretical considerations about the background and evolution of the process of overcoming the technologist in Rehabilitation in health

Lourdes Cristina Falcón Torres, Enio Felipe Robas Díaz, Zulema de la Caridad Matos Columbié, Miriela Moure Miró, Eva Ivette Olivares Coello

Universidad de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba

RESUMEN

Se realiza una investigación de corte descriptiva, con el objetivo de determinar los antecedentes y evolución del proceso de superación del tecnólogo en Rehabilitación en salud en la Universidad de Ciencias Médicas de Guantánamo. Se utilizaron métodos analíticos-sintéticos, inducción-deducción, histórico-lógico. Se concluyó que la concepción teórico general sobre la superación de los licenciados en Rehabilitación en Salud, ha transitado por diferentes momentos históricos que revelan características significativas para la Educación de Postgrado en la Salud Pública, igualmente constituye un requerimiento fundamental para el fortalecimiento y mantenimiento de la competencia profesional y en última instancia para elevar la calidad de asistencia médica integral al individuo, la familia y la comunidad. La actividad de postgrado es indispensable para mantenerse actualizado en cuanto a conocimientos novedosos, a los principales problemas de salud del área, cuyo objetivo es lograr un mejor bienestar para la salud del hombre, y para ello se requiere de una educación continuada para satisfacer las necesidades y aumentar el nivel del servicio asistencial de salud que se brinde.

Palabras clave: formación de postgrado; superación profesional; tecnología de la salud

ABSTRACT

A descriptive research was carried out, with the objective of determining the antecedents and evolution of the process of overcoming the technologist in Rehabilitation in health at the University of Medical Sciences of Guantanamo. It was used analytic-synthetic methods, induction-deduction, historical-logical. It was concluded that the general theoretical conception about the graduation of graduates in Rehabilitation in Health, has traveled through different historical moments that reveal significant characteristics for Postgraduate Education in Public Health, is also a fundamental requirement for the strengthening and maintenance of the Professional competence and ultimately to raise the quality of comprehensive medical care to the individual, family and community. The postgraduate activity is essential to keep up to date with new knowledge, the main health problems in the area, whose objective is to achieve a better well-being for the health of the man, and for that it requires a continued education to satisfy the needs and to increase the level of the health care service that is provided.

Keywords: postgraduate training; professional improvement; health technology

INTRODUCCIÓN

La educación de postgrado es una de las direcciones principales de trabajo de la educación superior en Cuba dirigido a promover la formación permanente de los graduados universitarios. En la educación de postgrado concurren procesos formativos y de desarrollo, no solo de enseñanza aprendizaje, sino también de investigación, innovación, creación artística y otros articulados armónicamente en una propuesta docente-educativa pertinente a este nivel. En la Resolución Ministerial 132 del 2004 se establece que el proceso formativo de postgrado debe atender las demandas de los procesos sociales, productivos y de servicios, por tanto, la educación de postgrado se estructura en dos vertientes: en la superación profesional y en la formación académica.¹

En tal sentido, se establece en esta resolución que la superación profesional tiene como objetivo la formación permanente y la actualización sistemática de los graduados universitarios, el perfeccionamiento del desempeño de sus actividades profesionales y académicas, así como el enriquecimiento de su acervo cultural.

El perfeccionamiento de los recursos humanos en el Sistema Nacional de Salud ocupa un lugar relevante por su importancia estratégica. Este programa se plantea como objetivos: lograr la superación constante y sistemática del personal de salud en sus conocimientos generales y especializados, promover el desarrollo de sus habilidades y destreza y hacer que su participación mejore la calidad de la atención.

La educación de postgrado tiene como objetivo esencial el de contribuir a elevar la efectividad y la calidad del trabajo y la formación cultural de los egresados de la educación superior y parte de las necesidades de aprendizaje determinadas por la actividad de la producción y los servicios, dirigido a la transformación de la práctica y que permite la formación del profesional de alto nivel científico mediante la actualización.

Por lo tanto, a la superación profesional debe dársele valor e importancia al permitir niveles superiores de aprendizaje, investigación, innovación, creación, elevados rendimientos para evitar desactualización, descalificación y promover desarrollo personal, social y económico, así como elevación de la productividad, eficiencia y calidad del trabajo.

DESARROLLO

Escasas son las investigaciones dirigidas a la educación postgraduada en la superación profesional del tecnólogo en Rehabilitación en salud. Esta superación, constituye un campo de investigación insuficientemente abordado y pudo apreciarse a través de entrevistas, análisis de planes de superación de los últimos tres cursos en la Facultad de Ciencias Médicas de Guantánamo, que existen limitaciones, entre las que se cuentan:

Limitada experiencia y preparación del tecnólogo de la salud para enfrentar el desempeño de sus funciones en lo docente e investigativo.

La superación que se ofrece no se corresponde con las necesidades de aprendizaje, las características del tecnólogo y su diagnóstico individual y colectivo.

Carácter asistemático de la superación profesional del tecnólogo de la salud, cuyas acciones, generalmente, son aisladas y carecen de un enfoque sistémico

Las diferentes modalidades de superación profesional no contemplan actividades múltiples, las que deben funcionar con una visión de integración de la docencia, investigación y actividad laboral.

Es indispensable retomar aspectos históricos para entender el proceso actual de superación del tecnólogo en Rehabilitación en Salud por lo que, la autora sistematizó las ideas sustentadas en diferentes fuentes bibliográficas relacionadas con la temática y obtuvo la información precisa para el análisis dialéctico del fenómeno en cuestión.

Fueron consultados documentos legales (resoluciones ministeriales, programas y planes de estudio), publicaciones científicas del Ministerio de Salud Pública y del Ministerio de Educación.

El Licenciado en Tecnología de la Salud, tiene sus antecedentes en la formación de técnicos medios de la salud, a los que no se les garantizaba la continuidad de estudios superiores por no existir una carrera que respondiera a la necesidad de superación de los técnicos medios en cada una de las diferentes especialidades,¹ por esta razón en muchos países del continente y en algunos del continente europeo, la formación del personal técnico es eminentemente universitaria, por ejemplo: Colombia, Chile, Nicaragua, Perú y Costa Rica entre otros con formación de tecnólogos de perfil amplio, vinculando la teoría con la práctica. En Europa y México predominan programas de perfil estrecho.²

La formación del Licenciado en Tecnología de la salud se inicia en la provincia de Guantánamo, en el curso escolar 2003-2004 dando cumplimiento a uno de los programas de la Revolución, comenzando con 5 perfiles de formación hasta el curso escolar 2006-2007 que se extendió a 21 perfiles perfeccionándose durante todos estos años los planes y programas de estudio. Como consecuencia de los sucesivos análisis y valoraciones realizadas a cada uno de los diseños, y a solicitud del Ministerio de Educación Superior, que exige una formación más integral de profesionales que den respuesta a las necesidades sociales, se integran varios de los 21 perfiles de salida, resultando de este análisis 8 nuevas carreras: Bioanálisis Clínico; Rehabilitación en Salud, Nutrición y Dietética, Higiene y Epidemiología, Optometría y Óptica, Imagenología y Radiofísica Médica, Logofonoaudiología y Sistema de Información en Salud.²

La formación de este profesional transcurre en un Proceso Docente Educativo en sus tres dimensiones: preparar al hombre en una rama del saber, preparar al hombre para la vida y desarrollar sus potencialidades físicas e intelectuales.

El diseño de la carrera de Tecnología de la Salud desde sus inicios en el año 1989 ha transitado por diferentes etapas en cuanto a cantidad de perfiles, modelo de formación y plan de estudio, sin embargo, en todos se ha mantenido la necesaria vinculación de los estudiantes con el trabajo en las áreas de asistencia médica, incrementándose con el actual modelo de formación, que deben cumplir en cada una de las rotaciones por las que el estudiante transita.³

Con la inclusión de la Tecnología de la Salud como carrera universitaria en la universidad médica, la experiencia acumulada en la superación del personal dentro de este subsistema, se constituye también en una fuente para la estructuración del proceso de superación. En la educación médica superior, la superación, capacitación y perfeccionamiento del capital humano han desempeñado históricamente una función importante en los logros alcanzados por la salud pública cubana.⁴

Por otra parte, el Programa Nacional de Perfeccionamiento del personal de la salud desarrolla planes dirigidos a mejorar la calidad de la asistencia médica, la docencia y la investigación; favorecer la educación sanitaria de la comunidad, principalmente en los aspectos de prevención y promoción de salud; aumentar la productividad laboral; acelerar el desarrollo científico técnico; propiciar la educación financiera del personal de salud para lograr una mayor eficiencia en el uso de los recursos y satisfacer las necesidades individuales del personal, a fin de mejorar su nivel cultural y técnico.⁵

El desarrollo acelerado de la revolución científico-técnica y su repercusión en el campo de la salud pública, unido a la necesidad de un constante perfeccionamiento del grado de competencia profesional, requiere por parte de las universidades médicas garantizar y consolidar un modelo de desarrollo profesional que permita la asimilación de nuevas tecnologías, enfoques y modos de actuación a fin de dar respuesta a las demandas y necesidades de salud de la población.⁶

La educación de postgrado en el Sistema de Salud tuvo sus inicios en 1962, con el desarrollo de una educación continuada amplia dirigida a la actualización y el perfeccionamiento de técnicos medios y profesionales de la salud y a la formación de especialistas médicos y estomatólogos, lo que se fue consolidando a partir de entonces, ganando experiencia.⁷

A partir de la cumbre mundial de educación médica celebrada en Edimburgo se desarrolla internacionalmente un movimiento cada vez más progresivo para la búsqueda de un cambio articulado entre la educación médica, su práctica y la organización de salud, que posibilite la formación de un profesional capaz de responder a las necesidades económico-sociales de sus respectivos países, pero a la vez, pueda enfrentar los retos científicos y tecnológicos que exige el actual siglo.⁸

Uno de los temas de más relevancia, por el proceso de cambio en que el Ministerio de Salud Pública y el Sistema Nacional de Salud están inmersos, es la formación de los recursos humanos basada en las competencias que deben adquirir para su desempeño profesional.⁹

Este proceso, en el sector de la salud, tiene un papel determinante en la formación y desarrollo de sus recursos humanos desde concepciones salubristas que redimensionen el papel de los profesionales en el abordaje de los problemas de forma integral e integrada y en función de los principios propios de la nueva universidad científica, tecnológica y humanista. Para ello se pone la academia al servicio del desarrollo de sectores de la producción y de los servicios ampliando su radio de acción fuera del campus universitario, llevando los conocimientos a las entidades del territorio y cambiando la concepción academicista y elitista que ha prevalecido en estos centros educacionales.¹⁰

En Cuba, la acreditación de las instituciones, la evaluación de la competencia y el desempeño profesional, los procesos de superación postgraduada y el establecimiento del sistema de créditos académicos en el postgrado, constituyen los pilares fundamentales que sustenta el desarrollo de la calidad de los recursos humanos, lo que repercute directamente en la calidad de los servicios que se brindan a la población y de los procesos educacionales.¹¹

La educación de postgrado es una de las direcciones principales de trabajo de la educación superior en Cuba dirigido a promover la formación permanente de los graduados universitarios. En la Resolución Ministerial 132 del 2004 se establece que el proceso formativo de posgrado debe atender las demandas de los procesos sociales, productivos y de servicios, por tanto, la educación de postgrado se estructura en dos vertientes: en la superación profesional y en la formación académica.¹²

La rehabilitación en salud es donde se desarrollan un conjunto de medidas de promoción en salud, prevención, diagnóstico y tratamiento, así como acciones psicológicas, laborales, sociales, encaminadas a

obtener la máxima reincorporación posible a la comunidad de los pacientes con enfermedades o secuelas invalidantes, congénitas o adquiridas. Utiliza esencialmente como terapéutica los agentes físicos y naturales.¹³

Este profesional se prepara para conducir la prevención y tratamiento de las enfermedades y la rehabilitación de la discapacidad, a través de los medios propios de la especialidad (agentes físicos terapéuticos, naturales y artificiales, métodos de reeducación funcional, métodos de la terapéutica ocupacional, métodos de la ortopedia técnica y las ayudas técnicas).¹⁴

Por tanto, los modos de actuación de todo profesional se fundamentan en la relación dialéctica habilidad-conocimiento, no es posible separar la asimilación del conocimiento de su aplicación, "el saber y el saber hacer" caracterizan el desempeño de todo profesional de la salud.¹⁵

De manera general la educación de postgrado, entendida también como educación avanzada y en relación directa con lo establecido en la actualidad por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como educación permanente o desarrollo profesional permanente, constituye un concepto más amplio vinculado a la formación de competencias profesionales para garantizar el desempeño como expresión de los conocimientos teóricos, prácticos y personales adquiridos e incluye la actualización, complementación y profundización.¹⁶

De ahí, que la educación de posgrado de los profesionales universitarios de la salud en Cuba asume toda variante de superación profesional y formación académica diseñada a tal efecto, lo que ha permitido elevar su nivel de preparación. Los procesos que en ella concurren asumen la imprescindible y necesaria educación a lo largo de la vida, apoyada en la autogestión del aprendizaje y la socialización en la construcción del conocimiento.

En el análisis de documentos se pudo constatar que la carrera posee un modelo del profesional que ofrece una visión general de la aspiración social del profesional que se quiere formar. En los documentos normativos de la carrera, se definen las funciones generales para el Licenciado en Rehabilitación en Salud: asistencial, docente, investigativa y gerencial así como las habilidades prácticas específicas por cada año de formación.

El plan de estudio se estructura por disciplinas comunes a otros perfiles y por disciplinas que responden a los campos de acción del perfil. Se

mantiene el predominio del componente laboral sobre el académico, y la educación en el trabajo como forma organizativa docente principal que representa el 65 % del fondo de tiempo total sin que se describa una tipología.

Los resultados más relevantes muestran que un elevado número de los encuestados manifiestan poco interés por la superación profesional que se les ofrece en la actualidad, debido a que no se ajustan a sus necesidades individuales. Sin embargo, es significativo el número de encuestados que sienten motivación por participar en propuestas de superación profesional (cursos, diplomados, maestrías), satisfacción con la actividad laboral que realizan y autonomía profesional para el desarrollo de las responsabilidades profesionales.

Existen deficiencias en el control y seguimiento de la superación profesional y de su repercusión o impacto en los servicios asistenciales del Rehabilitador. Por tanto, la superación se debe diseñar atendiendo a las particularidades de ellos y no de forma generalizada como se hace hasta el momento y deberá adecuarse al contexto asistencial específico.

El comportamiento de las categorías docentes de estos profesionales está representado por muy pocos profesores instructores, la mayoría no cuenta con esta categoría ni ninguna de las conocidas.

La tendencia del comportamiento en la obtención de grados científicos revela que la generalidad está representada por los que no tienen grados científicos, lo que evidencia que existen problemas en este sentido.

Esta situación demanda que los objetivos de la superación individual se correspondan con las exigencias actuales de desarrollo profesional de los tecnólogos en Rehabilitación en Salud en Cuba y en el mundo.

La superación profesional del tecnólogo en Rehabilitación en salud se desarrolla en dos escenarios docentes importantes, una instancia provincial en la Facultad de Ciencias Médicas y sus instituciones docentes, y una instancia municipal en el Policlínico donde están insertados.

Lo planteado hasta el momento acorde con la intención de lograr mejoras en el proceso de superación profesional del tecnólogo en Rehabilitación en salud, donde se generen cambios en sus modos de pensar, actuar y sentir, obligan a pensar en cómo estructurar esta superación para lograr dicha intención.

CONCLUSIONES

La sistematización de posiciones teóricas de varios autores permitió manifestar que la concepción teórico general sobre la superación de los licenciados en Rehabilitación en Salud investigados, ha transitado por diferentes momentos históricos que revelan características significativas para la Educación de Postgrado en la Salud Pública.

La superación profesional constituye un requerimiento fundamental para el fortalecimiento y mantenimiento de la competencia profesional y en última instancia para elevar la calidad de asistencia médica integral al individuo, la familia y la comunidad.

La actividad de superación profesional es fundamental para todo profesional de la salud, es indispensable mantenerse actualizado en cuanto a conocimientos novedosos, a los principales problemas de salud del área en que desarrollan su labor asistencial y a sus necesidades de aprendizaje identificadas, cuyo objetivo final es lograr un mejor bienestar para la salud del hombre, y para ello se requiere de una educación continuada para satisfacer las necesidades y aumentar el nivel del servicio asistencial de salud que se brinde.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Cuba. Ministerio Enseñanza Superior. Reglamento de la Educación de Posgrado de la República de Cuba. Resolución Ministerial 132/2004; 2004.
2. Moleiro Hernández M. Fundamentos teóricos de la estructuración sistémica del proceso de formación laboral del Licenciado en Tecnología de la Salud. Metodología para su implementación. La Habana; 2008.
3. Rodríguez-Solís M. Reflexiones epistemológicas acerca de la formación de recursos humanos en tecnología en salud. Acta Académica. Universidad Autónoma de Centroamérica. 1998; 24: 657.
4. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Área de Docencia e Investigaciones. Generalidades de la nueva estructura de Carrera en Tecnología de la Salud. La Habana: MINSAP; 2008.
5. Rodríguez Ramos JF, Boffill Corrales AM, Sanabria Negrín JG, Fernández Montequín Z. Historia de la educación médica en Cuba. Artículo de revisión. Rev Ciencias Méd [Internet]. 2008 [citado 20 Mar 2015]; 12(1): [aprox. 27 p.]. Disponible en: <http://scielo.sld.cu/pdf/rpr/v12n1/rpr15108.pdf>

6. Hatim A, Gómez I. Calidad, evaluación e impacto social de los posgrados. Documentos de trabajo del Módulo de Educación de Posgrado de la Maestría en Educación Médica Superior. La Habana: CENAPET; 2000.
7. Salas Perea R. Conceptos básicos de competencias. Compilación y resumen. La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública; 2004.
8. Soriano Roque MM. El profesor universitario ante los retos del mundo de hoy: sus competencias laborales. La Habana: Instituto Superior Politécnico "José Antonio Echeverría"; 2010.
9. Cumbre mundial de educación médica. Declaración de Edimburgo 1993. Educ Med Sup [Internet].2000 [citado 12 Oct 2014]; 14(3): 270-83.Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v14n3/ems07300.pdf>
10. Nogueira Sotolongo M, Rivera Michelena N, Blanco Horta F. Desarrollo de competencias para la gestión docente en la educación médica superior. Educ Med Sup [Internet]. 2010 Sep [citado 22 May 2014];17(3):[aprox. 7 p.]. Disponible en:
http://bvs.sld.cu/revistas/san/vol_14_6_10/san11610.htm
11. Consejo de Estado de la República de Cuba. Resolución Económica del 5to Congreso del Partido Comunista de Cuba. La Habana: Edición Revolucionaria; 1986.
12. Salas Perea RS. La calidad en el desarrollo profesional: avances y desafíos. Educ Med Sup [Internet]. 2000 Ago [citado 22 May 2014]; 14(2):136-47.Disponible en:
<http://scielo.sld.cu/pdf/ems/v14n2/ems03200.pdf>
13. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Generalidades de la nueva estructura de carrera en Tecnología de la Salud. La Habana: Viceministerio de docencia e investigaciones; 2010.
14. Cuba. Ministerio de Salud Pública. Plan de estudio de la carrera de licenciatura en Tecnología de la salud, especialidad Rehabilitación en Salud. La Habana: Ministerio de salud Pública; 2014.
15. Rivera Michelena N. Módulo de Enseñanza-Aprendizaje. Maestría de Educación Médica Superior. La Habana: CENAPEM; 1999.
16. OPS/OMS. Los cambios de la profesión y su influencia sobre la educación médica. Washington (DC): OPS; 1992.

Aprobado: 8 de junio de 2016

Recibido: 23 de enero de 2017

Mtr. Lourdes Cristina Falcón Torres. Universidad de Ciencias Médicas. Guantánamo. Cuba. **Email:** falconia@infomed.sld.cu